

Diario de la Marina

Año XXXVII.—Número 11.453

Redacción y Administración

Madrid, Lunes 4 de Noviembre de 1905

Calle de San Bernardo, 19

Dos ediciones diarias

Con la opinión.

El efecto producido en la opinión por el nuevo Gobierno es de simpatía general, á tal punto, que prescindiendo más han sido la situación imperante, sea liberal como si fuese conservadora, se comprende que después de mucho tiempo de inestabilidad política, se ha conseguido una postura gubernamental estable.

Desde hace dos ó tres años, los Gobiernos que se han ido sucediendo más han parecido interinos que definitivos, y ha sido porque sus presidentes, aun reconociendo sus merecimientos y buen deseo, carecían de verdadera autoridad y talla política.

Ahora no ocurre eso con el Sr. Moré, quien como los demás podrá equivocarse, pero al que hay que reconocer indiscutible talla para el desempeño de tan importante cargo.

La opinión pública así lo reconoce, considerando que, muerto el Sr. Sagasta el verdadero jefe del partido liberal, no puede ser otro que el Sr. Moré. Amplios horizontes se desarrollan ante el partido liberal, y la declaración hecha por el nuevo presidente del Consejo de ministros de mantener abiertas las Cortes todo el mayor tiempo posible, justifica el predominio de la opinión en las decisiones del poder.

Y hay que convenir que mientras los Gobiernos no tratan de inspirarse en la opinión, están perdidos. Ese fue el grave error del Sr. Maura; creer que poniéndose en frente de la opinión y al lado de ciertas clases, conseguiría mantenerse durante algunos quinientos en el Poder, aspiración que hubiese logrado poniéndose al lado de la opinión, que es la que siempre decide este género de pleitos.

Labor fecunda y larga tiene por delante el nuevo Gobierno, y aun cuando no sea por el pronto otra que asentar bases y cimentar propósitos, ya tiene tarea, porque es lo cierto que sus antecesores no han hecho otra cosa que destruir, demoler, en vez de fortalecer y consolidar.

Muy accidentada ha sido el período que acaba de terminar con la exaltación del nuevo Gobierno, pues los cinco meses escasos de la dominación monárquica, sumados á los anteriores de la época conservadora, han sido por completo perdidos para el país, que durante ellos ha retrocedido enormemente en todo.

Puede ahora confiarse en que la acción directiva del Poder público acudirá solícitamente al estudio de los problemas de verdadera entidad para el país productor y contribuyente, determinando un paso hacia adelante que borre por completo la mala impresión producida por los retrocesos anteriores.

Los tiempos y las circunstancias piden ir hacia adelante, y este Gobierno, que simboliza un progreso político, está obligado más que ninguna otro á satisfacer á la opinión.

MARINA DE RECREO

SANATORIO FLOTANTE

Una de las novedades marítimas más interesantes durante el pasado estío ha sido la salida del «Furst Bismarck», el primer sanatorio flotante construido en su género, y que tuvo lugar el 8 de Julio anterior.

Dicho vapor, que pertenece á la Compañía «Hamburguesa», se dirigió desde Hamburgo hacia las estaciones balnearias de la Mancha, Ryde y Guernsey; después se dirigió hacia la costa Sur de Inglaterra, dirigiéndose á la bahía de Bantry en la punta Suroeste de Irlanda.

Siguiendo la costa Este de Irlanda alcanzó Oban en Escocia, y pasados los lagos escoceses Stornacway, continuando la costa de Escocia se detuvo en Seith, el puerto de Edimburgo, para enseñar, dirigiéndose hacia el Norte, fundar en Serwick en las islas Shetland.

Desde allí volvió por la costa noruega recalcando en Molde; después en numerosos zig-zags visitó diversos puertos tales como Naes, Trondhjem, Gudvangen, Odde y Bergen desde donde el «Furst Bismarck» regresó á Hamburgo.

El recorrido se hizo casi exclusivamente por la costa, continuándolo á través de los lagos y los fiordes, siempre á la vista de los más hermosos panoramas del mundo, haciendo un recorrido total de 3.773 millas en veintiseis días, de los cuales unos quince se emplearon en la mar y el resto en excursiones de los pasajeros en tierra.—X.

El ministro de Marina y los departamentos.

Cartagena 3.

A media noche recibió ayer el general Concas un telegrama del presidente del Consejo de ministros ofreciéndole la cartera de Marina, que el Sr. Concas aceptó.

El nuevo ministro de Marina saldrá para Madrid en el correo de esta tarde.

La confirmación de la noticia propagada desde antes de ayer ha producido aquí gran entusiasmo, considerándose que es justo premio á los méritos del ilustre marino.

Cartagena 3.

En el tren correo sale el general Concas. Le han despedido el capitán general de Marina, el gobernador militar, nutrida representación del Ayuntamiento, todos los generales, jefes y oficiales de todos los cuerpos del Ejército y de la Marina, el oro castrense y muchos amigos particulares. También lo ha despedido una nutrida representación de los obreros de la Maestranza y del Arsenal.

La despedida ha sido una verdadera ovación. En el apeadero de los Molinos, numerosos obreros le saludaron al pasar el tren, vitoreando al nuevo ministro de Marina.

El general Concas deja conquistadas muchas simpatías en esta población.

San Fernando 4.

En este departamento y provincia marítima ha causado excelente efecto, el nombramiento del general Concas para ministro de Marina, pues se espera que dada su gran competencia y conocimiento en todos los servicios de la Marina, ha de dar la importancia que realmente tiene al departamento de Cádiz como base estratégica de operaciones navales.

Nos consta que todas las autoridades locales y entidades de significación de este departamento y provincia marítimas, han dirigido al general Concas telegramas y cartas felicítandole calurosamente.

Ferrol 4.

La prensa de este departamento con unanimidad, interpretando los sentimientos públicos, dedica grandes elogios al General Concas, nombrado ministro de Marina, y felicita al nuevo Gobierno por contarle en su seno.

Los elementos marítimos esperan mucho de la gestión del General Concas en favor del fomento de la Marina.

La Asociación náutica de Barcelona y la de maquinistas navales de Bilbao, también han felicitado con gran entusiasmo al General Concas.

DESDE PARIS

Juicios de la prensa.

Paris 4.

Le Temps se ocupa de la crisis española. Después de hacer historia de ella y de las últimas crisis ocurridas en España, dice que Moré tendrá mejor Oriente que sus predecesores, añadiendo que Francia desea que España, su buena amiga, no agote sus fuerzas en crisis estériles, para continuar con ella la política de colaboración cordial á que puede contribuir la vuelta del duque de Almodóvar al ministerio de Estado.

PROGRAMA DEFINIDO

Hacen muy bien los amigos del ilustre hombre público Sr. Canalejas, en negar rotundamente su contrariedad porque el ilustre demócrata no forma parte del Gobierno; y sobre todo, en afirmar que su pensamiento y su obra están encarnados en el Gobierno, supuesto que éste es continuador de la labor iniciada el día de San José de 1902, y suspendida por la crisis de Mayo de aquel año.

Heraldo de Madrid demuestra su lealtad al Gobierno y su inquebrantable fe en la doctrina liberal, afirmando los cuatro puntos esenciales de la política actual y de los cuales, en efecto, no puede ni debe apartarse el Gobierno, y son los siguientes: supremacía del Parlamento, que implica la absoluta negación del poder personal; ley de Asociaciones, que por sí sola cierra la puerta á las ingerencias clericales, supresión ó transformación del impuesto de consumos, que lleva aparejada la solución de la crisis de las subsistencias y, por último, Cortes abiertas para acometer las reformas religiosas y económicas.

¿Qué importa que el Sr. Canalejas no sea ministro, si su doctrina está por completo inculcada en el programa del Gobierno? El Sr. Canalejas y el Sr. Moré son demócratas convencidos, no al modo de la antigua escuela, que teorizaba mucho y realizaba poco, sino á la moderna, estudiando los graves problemas económicos, sociales, religiosos y políticos, con un amplio espíritu de justicia y libertad.

Dice un diario monárquico, competentemente informado, que es completamente inexacto que en elevadas esferas se hayan puesto vetos á las tendencias canalejistas. No había falta de decirlo, comprendiendo el fracaso estrepitoso que han tenido las tendencias libertoidas que han tratado de apoderarse de la dirección pública en dos Gobiernos anteriores al actual.

Lo que es preciso es que los grandes órganos de opinión, dejando los argumentos pasados de moda en la política entren con fe en la crítica razonada del programa del Gobierno para auxiliar en la patriótica labor emprendida.

Justamente, el mérito principal del ilustre Canalejas y sus valiosos amigos en ese, el de estimular al Gobierno á que no se aparte una línea, ni un punto de esos cuatro puntos fundamentales de la doctrina genuinamente liberal.

El Sr. Canalejas, apóstol de la democracia, está comprometido en las doctrinas del nuevo Gobierno y se puede decir que es su verdadero y único inspirador, y al frente de la mayoría parlamentaria puede trazar al Gobierno sus deberes y exigirle constantemente el cumplimiento de sus deberes y de su misión.

El partido liberal es ahora cuando se puede decir que ha subido al poder.

Desde Italia

Nuestro embajador en Roma.

Roma 3.

El rey Víctor Manuel ha recibido hoy en audiencia solemne al embajador de España, señor duque de Arcos, el cual le ha presentado sus credenciales.

La acogida del Rey ha sido en extremo cordial, verificándose la recepción según el acostumbrado ceremonial. No hubo discurso.

Rumor desmentido.

Roma 3.

Se asegura en el Vaticano que carece por completo de fundamento el rumor referente á que se hayan establecido gestiones para la creación de una Nunciatura en San Petersburgo.

Manifestación.

Dresde 3.

Se ha producido una manifestación contra el modo actual de ejercerse el sufragio. La policía, con el sable desenvainado, cargó contra los manifestantes, resultando varios heridos.

Santa Bárbara.

Truenos y relámpagos.

Nadie se acuerda de Santa Bárbara hasta que truena; pero los artilleros han celebrado hoy dignamente á su excelsa patrona, lo que demuestra que siempre se acuerdan de la Santa, aun cuando no truene.

El trueno y el relámpago son simultáneos, según hemos aprendido todos de chicos en el Instituto, pero el trueno llega, digámoslo así, en tran carreta, mientras que el relámpago viene siempre en el rápido.

El ruido es la característica del trueno, un ruido característico que no se confunde con nada, y que parece de ordinario precursor de grandes catástrofes.

Hay truenos y relámpagos de guardarrópia, y el que lo dice que vaya á ver y oír *Le Temps*, y se persuadirá de que el arte imita á veces á la naturaleza con tal perfección, que casi se puede decir que la supera.

Pero hay que convenir, que más que en el arte, los truenos, y sobre todo, los truenos gordos, donde son más frecuentes es en la política, que no es precisamente un arte, ni un oficio, sino en realidad un artefacto, y no de pólvora, sino de lamentables equivocaciones.

El último trueno y el último relámpago que acaba de producirse en ese terreno ó campo de experimentación, pasará á la historia entre los más formidables; es muy posible que se conserve el recuerdo, para eterna memoria, en los archivos de Lourizan.

Los truenos políticos repercuten con varia intensidad en todas direcciones, pero esta vez se han sentido con mayor fuerza hacia el noroeste, hacia la Galicia famosa, región póstica de patriarcales y dulces costumbres.

Y no se puede negar que Santa Bárbara es una santa simpática. Cuando en las antiguas naves de guerra los combatientes se decidían á volar era que la adversidad les había cerrado todos los caminos, menos el del sacrificio heroico.

Hay unos pocos los motivos que justificarian actos semejantes, no en la mar, sino en tierra, porque tienen la pólvora mojada cuantos en las diarias luchas de la vida tendrían necesidad para quedar bien consigo mismos, y con sus adalides, de volar la Santa Bárbara.

Pero en cambio, existe el aplaudido trueno gordo, con que finalizan todos los sainetes de la vida pública, y así á nadie extraña la frecuencia con que truenan tales ó cuales entidades colectivas, sea de teatro, sea de política, sea de arte, sea de administración.

Y eso que el trueno gordo, como tantas otras cosas, ha venido muy á menudo. Los truenos gordos de otros tiempos se oían más, produciendo estampidos más espantosos que los actuales, y se conservaba mucho tiempo el recuerdo de sus estragos.

Ahora los truenos gordos se olvidan fácil y prontamente, tal vez porque siendo más frecuentes, los oye uno como quien oye llover. De todas maneras, Santa Bárbara siempre ocupará un lugar predilecto en la devoción y en el culto, no sólo en los artilleros, cuya misión es la de acudir sendos zambombazos, sino de todos los españoles, dado que desde hace una larga temporada se puede decir que vamos de trueno en trueno, y que la existencia de los Gobiernos es casi un relámpago.

Abel Imart.

Atentado contra Roosevelt.

Londres 3.

Al pasar por la línea de Filadelfia el tren que conducía al presidente Roosevelt, un albañil que estaba apostado en la vía, lanzó contra el tren una herramienta.

El instrumento penetró en el vagón inmediato al del presidente, sin hacer á nadie daño.

Las tarifas ferroviarias.

La *Gaceta* publica una Real orden del ministerio de Fomento, cuya parte dispositiva dice así:

1.º Todos los proyectos de nuevas tarifas especiales referentes al transporte de mercancías que se sometan á la aprobación de este Ministerio por las Compañías de ferrocarriles las publicarán, como trámite previo para su aprobación, en la *Gaceta de Madrid*.

2.º Las Cámaras de Comercio, Cámaras Agrícolas, las demás entidades de productores y los mismos particulares que se consideren interesados en el asunto, podrán formular reparos contra los referidos proyectos, dirigiéndolos á la Dirección general de Obras públicas de este Ministerio dentro del plazo de quince días, á contar desde el siguiente á la publicación del proyecto en la *Gaceta*.

3.º El ministerio de Fomento estudiará las observaciones que en cada caso se formulen y resolverá, sin ulterior recurso, lo que considere conveniente á los intereses del país, estudiando los medios de que no se produzcan desigualdades considerables entre producciones análogas.

ó suspensión del proyecto presentado, podrán las Compañías poner en vigor la tarifa propuesta.

EN EL AFRICA ORIENTAL

Matanzas de europeos.

Berlín 3.

Un despacho de Colonia dice que en dicha ciudad se han recibido telegramas de Tabora (Africa Oriental alemana), comunicando alarmantes noticias.

Los indígenas se han sublevado, entregándose á una matanza general de europeos.

Terribles sucesos se han verificado, no sólo en las poblaciones de la costa, sino en las del Sur y también en el interior de la colonia.

El número de europeos asesinados es muy grande. Familias enteras fueron exterminadas, sin que los asesinos respetasen á las mujeres y niños.

Todas las casas de las víctimas han sido incendiadas.

La noticia de esta tremenda tragedia ha causado en toda Alemania sensación profunda.

La Conferencia de Algeiras.

Invitación aceptada.

Tánger 3.

Ha sido aceptada por Inglaterra é Italia la invitación para la conferencia sobre la cuestión marroquí, que se celebrará el 21 del actual en Algeiras.

Dichas potencias estarán representadas por sus respectivos embajadores, en España, y como asesores de éstos los ministros de las mismas en ésta.

Alojamiento de los delegados moros.

Algeiras 3.

El gobierno español ha subarrendado el hotel Morrison, que ha de servir de alojamiento á los delegados moros representantes del Sultán.

Nuestro gobierno pagará cinco mil duros por dicho arriendo.

Tratado secreto.

Paris 3.

Ha sido puesto hoy á la venta un libro dedicado á la cuestión marroquí, en donde se hace público que en 1902 se firmó un tratado secreto entre Francia y España sobre el protectorado de ambas naciones en Marruecos.

Politica internacional.

España y Francia en Marruecos.

Paris 3.

Un libro recientemente publicado y referente á Marruecos, afirma que en 1902 firmaron los Gobiernos español y francés un tratado secreto, de cuyos once artículos trasmito á título de curiosidad el siguiente resumen:

Los dos Gobiernos están comprometidos á movilizar en caso necesario, fuerzas militares proporcionales que garanticen los respectivos intereses en Marruecos.

Admiten el derecho de «control» de Europa, especialmente de Inglaterra.

Se comprometen á neutralizar las comarcas de Tánger y de Tetún.

Establecen dos zonas de influencia: una española, en la parte del imperio conocida como reino de Fez, y otra francesa, en el reino de Marrakesh.

España se reserva el derecho de ceder á Alemania en arriendo un puerto entre Casablanca y Rabat.

España y Francia se obligan á abrir las dos zonas al comercio universal, y dejan para ulterior determinación el acuerdo sobre la extensión de la autoridad del sultán en todo el imperio ó parte de él.

Se llamó á los cosacos para que aseguren el orden y policía en Tsarkoiéelo.

Los huelguistas.

Paris 3.

La Central News de San Petersburgo, comunica que en Tiflis las autoridades militares gestionan el licenciamiento de los huelguistas del distrito.

Se ha notado que había agitación entre los soldados.

En Odessa, la huelga general es inminente. Se reparten proclamas para excitar á las matanzas de judíos.

Los emigrados rusos.

Paris 4.

Comunican de Ginebra que ha estallado una bomba de dinamita en la habitación de unos emigrados rusos, hiriendo gravemente á dos de ellos.

La policía ha descubierto una imprenta clandestina y una fábrica de explosivos.

Varios rusos, conceptuados como sospechosos, han huido al extranjero.

Desbandada de judíos.

Paris 4.

Los judíos residentes en Odessa abandonan la ciudad, temiendo ser asesinados por los soldados y marineros, cada vez más excitados contra ellos.

Sin telégrafo.

Paris 4.

Telegrafían de San Petersburgo diciendo que numerosas patrullas guardan la oficina central de Telégrafos.

En esta oficina funciona un solo aparato, irregularmente.

Las comunicaciones con la Siberia han sido cortadas, así como con el extranjero.

EL PARLAMENTO ALEMÁN

Los presupuestos.—Política exterior.

Paris 3.

Comunican de Berlín que el miércoles comenzará en el Reichstag, la discusión de los presupuestos.

Esperase un discurso del canciller Bülow sobre política extranjera, respondiendo á una interpelación del centro.

DE ITALIA

EL «MODUS VIVENDI»

Ley de alcoholes.

Paris 3.

Comunican de Roma que aumenta la agitación contra el *modus vivendi* negociado con España.

Para desagraviar á la opinión, el Gobierno presentará á las Cámaras un proyecto de ley relativo á los alcoholes, que anula buena parte de las ventajas concedidas á los vinos españoles.

Actitud del ministerio.

Paris 3.

Comunican de Milán que el ministerio ha decidido evitar se pueda creer que quiere sustraerse á la batalla parlamentaria sobre la cuestión del *modus vivendi* con España.

La discusión tendrá lugar el día 14 de este mes.

DE AMÉRICA

Terrible explosión.

Londres 3.

Cablegrafían de Nueva York que cerca de Denver (Colorado), en las minas de Diamondville, ha ocurrido una tremenda catástrofe.

A consecuencia de una explosión de gas grisú han perdido la vida 21 mineros.

Otros treinta y tres se encuentran sepultados bajo los escombros de las galerías destruidas, considerándose imposible salvarlos.

LAS SUBSISTENCIAS

Nueva campaña.—Importante reunión

Las Sociedades obreras que tienen establecido su domicilio social en la calle de Relatores han celebrado una importantísima reunión para tratar de la continuación de la campaña para lograr el abaratamiento de las subsistencias.

A la citada reunión han concurrido representaciones de los Comités nacionales del partido socialista y de la Unión general de trabajadores, y los vocales obreros, propietarios y suplentes del Instituto de Reformas Sociales.

Dios guarde a V. E. muchos años.—El Presidente de la «Federación de Asociaciones Náuticas», Ernesto Anastasio.

EL MINISTRO DE MARINA EN MADRID

Hoy a las ocho, en el correo-expres de Cartagena, llegó el general Concas. En el andén de la Estación del Mediodía le esperaban de uniforme todos los generales, jefes y oficiales de los diferentes Cuerpos de la Armada, residentes en Madrid.

El almirante de la Armada, que no pudo concurrir por hallarse ligeramente indisputo, envió a su ayudante el comandante de infantería de Marina, D. Javier Beránger, en su representación.

También asistieron a la estación para saludar y felicitar al general Concas, un gran número de amigos particulares del ilustre marino.

Jura del cargo.

Desde la estación marchó el general Concas a casa del Sr. Moret, y después de conferenciar con éste, ambos se dirigieron al Palacio, donde fué el general Concas recibido por S. M. y juró su cargo.

Acto seguido, se dirigió a la calle de Quintana, al Palacio de S. A. la infanta doña Isabel, para ofrecerle sus respetos.

En casa del Almirante.

Después de presentarse el general Concas al jefe del Gobierno, y jurar su cargo en Palacio, visitó al Almirante Beránger, no sólo para cumplir un acto de cortesía militar, sino para saludar a él veterano Almirante a la representación más alta de la Armada y al entrañable amigo, a cuyas órdenes, y desempeñando cargos de confianza, ha servido el general Concas en muchas y diversas ocasiones.

La entrevista fué cariñosísima.

Secretario particular.

El general ha nombrado jefe de la secretaría particular al ilustrado teniente coronel de Infantería de Marina D. Emilio Ferrer y Pérez de las Cuevas, que hasta ahora ha venido desempeñando la Habilitación del Cuerpo a que pertenece, en cuyo cargo se indica para relevarle al jefe de igual clase D. Francisco Palacios.

Toma de posesión.

A la una de esta tarde el general Weyler Ministro saliente de Marina, dió posesión de este cargo al general Concas, hallándose presente en el despacho donde se verificó el acto, el almirante y todos los generales, jefes y oficiales de dicho Ministerio.

El general Weyler, en sentidas palabras, puso en primer término de manifiesto el inmenso cariño que siente por la Armada, cuyo personal y sus méritos conoce bien por haber compartido con él las penalidades de mar, durante sus gobiernos de Cuba y Filipinas, lamentando que el breve período de tiempo que ha desempeñado la cartera, no le haya permitido dejar huellas provechosas de su paso por el ministerio en favor del fomento de la defensa naval, como hubiera sido su más ardiente deseo.

Felicitó al general Concas como uno de los más distinguidos generales de la Armada digno de ocupar un alto puesto, por el cual fué conveniente que pasaran también ministros civiles que han hecho rectificar en el concepto público los prejuicios existentes contra la Armada, pues con su capacidad y honradez fueron los primeros en darse cuenta de las virtudes del personal que la constituyen y de la exageración respecto a la desorganización de los servicios.

El almirante Beránger agradeció en nombre de la Armada las manifestaciones de afecto a la corporación del general Weyler, cuya salida del ministerio produce gran sentimiento en ella, aunque aminorado al verlo sustituido por un general del Cuerpo, de los méritos y prestigios del señor Concas.

Este reconoció, que efectivamente a consecuencia del paso por el ministerio de Marina de hombres civiles, se han desvanecido muchos de los errores y prejuicios con que juzga a la Marina la opinión. Dió las gracias por sus laudatorias frases al general Weyler, que indudablemente hubiera sido un gran ministro de Marina, de haber continuado en este cargo más tiempo.

Respecto a su personalidad, manifiesta que sus únicos méritos estriban en haber procurado cumplir siempre con su deber. Recuerda que cuatro veces en diferentes funciones de guerra fué herido gravemente sin haber tenido ninguna recompensa, caso raro por lo repetido y tal vez insólito en los institutos armados, lo cual aduce sólo para demostrar que siempre se ha satisfecho con el deber cumplido, no habiendo encontrado otra protección dentro de la Marina que la del almirante Beránger, a cuyas órdenes sirvió en diferentes ocasiones, complaciéndose en hacer en estos momentos esa manifestación de gratitud, y suplicando al almirante le siga dispensando esa protección con sus inestimables consejos, siempre necesarios por su mayor saber y experiencia.

Pidió también la cooperación valiosa del personal de todos los Cuerpos de la Armada, que no duda han de prestársela y que, como siempre, han de contribuir a facilitar la gestión del ministro con el celo, la asiduidad, la corrección y la disciplina de que siempre han dado muestras inquevocas.

El almirante Beránger, muy emocionado, agradece cuanto respecto a su persona dijo el general Concas, así como también en cuanto se refiere al elogio de los Cuerpos de la Armada, que tanto esperan de la gestión del general Concas para la reconstitución del poder marítimo de España.

Y con la presentación de los directores generales y despedida del general Weyler, se dió por terminado el acto de toma de posesión.

CONSEJO DE MINISTROS

En la Presidencia celebraron ayer Consejo los ministros, a las seis y cuarto de la tarde.

El ministro de Estado habló de las ges-

tiones diplomáticas para conseguir que se aplase la Conferencia de Algeciras, porque el día 21, fecha fijada por el suñán, coincide con nuestras fiestas de Navidad, y convendría celebrarla pasadas aquéllas.

El Consejo terminó a las ocho y el ministro de la Gobernación facilitó a los periodistas la reseña de lo tratado.

Al ocuparse de los debates parlamentarios se examinó el asunto en sus dos aspectos más importantes: la discusión del Mensaje y la de Presupuestos.

Esta última, sobre todo, procurará el Gobierno que empiece inmediatamente, toda vez que se mantienen íntegros incluso en lo que se refiere a los trigos y harinas.

El extenso debate que el *modus vivendi* con Italia ha promovido en las Cámaras de este país, ha tenido como consecuencia la redacción de unas proposiciones que los ministros examinarán con detenimiento en el Consejo de ayer.

El ministro de Estado dió cuenta de las cartas y reclamaciones recibidas con motivo de la adquisición de terrenos en Melilla por súbditos franceses, para establecer una factoría, constituye una intrusión que es necesario evitar.

También se ocuparon con extensión del estado en que se encuentra Barcelona, acordando hacer un estudio detenido para adoptar las medidas que sean convenientes. El gobernador civil de Barcelona será sustituido lo antes posible.

Respecto a la provisión de altos cargos, sólo se acordó que para sustituir a los que presenten su dimisión con carácter irrevocable, se pongan de acuerdo el presidente del Consejo y el ministro del departamento respectivo.

Tampoco se hizo ninguna combinación de gobernadores; pero se acordó arrovear inmediatamente los gobiernos de Barcelona y Málaga.

TEATROS

PRINCESA

Mañana se estrenará la comedia en cinco actos, en prosa, original de Alfonso Daudet y Adolfo Belot, adaptada a nuestra escena, por Eusebio Sierra y Joaquín Abati, *Alina y Ripoll*, con el siguiente reparto:

Carmen, señorita Moreno; Regina, señorita Blasco; Luisa, señorita Oris; Cristeta Artúnez, señora Bagá; Nisa Dobson, señora Campos; Valentina, señora Gil; una criada, señorita Nalda; Florencio Ripoll, Sr. García Ortega; Eduardo, Sr. Cerro; Antonio Palacios, Sr. Altarriba; Julio Alina, Sr. Torner; Lanzgorbe, Sr. Sepáveda; Antúnez, Sr. López; Alonso Claudio, Sr. Castro; Tom, Sr. Montenegro; un camarero, Sr. Thomas.

La acción en Barcelona. Epoca actual.

ESLAVA

Mañana tendrá lugar el estreno de la zarzuela en un acto, dividido en cuatro cuadros, original de D. Alberto Cassañas, música del maestro Chapí, titulada *Angelitos al cielo*.

Se estrenará una decoración de Martínez Gari.

COMICO

Con la buena sombra debutará hoy en el Cómic la primera tiple señorita Juana Benítez.

MARTIN

El próximo jueves, 7 del actual, abrirá sus puertas este teatro con una notable compañía dramática dirigida por el notable primer actor Emilio Armengol, y cuya lista es la siguiente: Actrices.—Fernández (Adelaida), Hurtado (María), Mata (Vicenta), Mendizábal (Guadalupe), Navas (Josefa), Ramírez (Luisa), Ruiz (Pilar), Vázquez de González (Josefina), y Velázquez (Dolores).

Actores.—Abad (José), Abella (Carlos), Armengol (Emilio), Casanova (José), Catalán (Antonio), Saraloyas (José), Paró (Felipe), Pérez (Fabián), y Velázquez (Lorenzo).

Representante.—Bartolomé Velázquez.

Apuntadores.—Federico Alonso y Carlos López.

La empresa señala, como días de moda, los jueves.

Esperamos, que por los grandes elementos que ha reunido la empresa, haya una buena temporada en el teatro Martín.

INFORMACIÓN POLÍTICA

Los diputados republicanos se han repartido los asuntos que han de tratar en la

discusión de Presupuestos, en la forma siguiente:

Señores Zulueta y Nongués, Obligaciones generales del Estado, con el encargo de exponer en un voto particular la política económica del partido republicano.

Señor Muro, Presidencia del Consejo y Ministerio de Estado.

Junoy, Presupuesto de Fernando Poó, Azórate, Morote, Blasco Ibñez, Isabal, Pallarés y Salvatella, discutirán el presupuesto de Gracia y Justicia.

Lerroux, Junoy y Jesús García, discutirán Rodríguez Méndez y Morote, Instrucción pública.

Melquiades Alvarez, Llorente, Casañal, Montes Sierra y Mainar, los diferentes ramos de Fomento.

Pi y Arsuaga, Junoy, Gasset (D. Fernando) y Corominas, Hacienda.

Esto respecto al presupuesto de ingresos, pues en lo que respecta al de gastos, que se discutirá extensamente, hablarán Pi y Corominas, en contribuciones directas; Lamana en indirectas, y Catalina en Consumos.

Esto aparte de los incidentes que ocurran en la discusión.

El ministro de la Gobernación manifestó ayer que sería nombrado subsecretario de este Departamento el Sr. Requejo.

El marqués de la Vega de Armijo visitó al señor Moret para anunciarle que estaba dispuesto a dimitir su cargo de presidente de la Cámara.

El Sr. Moret le contestó que de ninguna manera podía aceptar semejante determinación; que consideraría la dimisión del marqués como un acto de hostilidad, y que, no había que hablar de semejante asunto.

El ministro de Instrucción pública reunió ayer al rector y decanos de la Universidad, habiendo cambiado impresiones sobre los asuntos de actualidad.

El ministro y los demás conferenciantes han guardado gran reserva sobre los asuntos tratados.

El presidente del Consejo ha declarado que tendrá abiertas las Cortes el mayor tiempo posible.

Inmediatamente de terminar el Consejo de ayer, marcharon a Palacio el presidente del Consejo y el ministro de la Guerra, general Luque, para prestar juramento al nuevo ministro.

Los amigos del Sr. Canalejas desmienten rotundamente la noticia de que exista entre ellos disgusto alguno por la solución que ha tenido la crisis.

Nuestro colega *España Económica*, dice que el ministro de Hacienda mantendrá los proyectos relativos al ramo y a los aranceles de su antecesor el Sr. Echeagaray, ligeramente retocados.

El ministro de la Gobernación asistió anoche a su despacho oficial.

En dicho teatro no había anoche noticias que se refiriesen al orden público.

Crea el ministro que el conflicto escolar movido en Valladolid no se reproduzca.

Pasan de 17 los gobernadores de provincias que se encuentran ayer en esta corte, y a ese número se aproximan también las dimisiones que por telégrafo ha recibido de los gobernadores el ministro.

Esta han encajado a aquéllos inmediatamente salgan para sus respectivas provincias, porque en realidad constituye un abuso el que no estén los gobernadores en sus cargos.

Algunos que esperaban a que se hiciera la combinación que se viene anunciando, han oído de labios del ministro que pueden aguardar a conocerla en sus puestos.

El conde de Romanones insiste en que el actual Gabinete es continuación del anterior, y en esto se funda la negativa en aceptar las dimisiones, y con cuya conducta no hace más que imitar la seguida por diferentes situaciones liberales en vida del Sr. Sagasta.

Ha negado el ministro de la Gobernación que haya pasado por su imaginación la idea de admitirle la dimisión al director general de Comunicaciones, el cual continuará, no sólo porque con él le liga una verdadera amistad, sino, además, porque el Gobierno está muy satisfecho de los servicios del duque de Bivona.

En una reunión que anoche tuvo la minoría villaverdistas, se acordó no dificultar la aprobación de los presupuestos.

SENADO

Sesión del 4 de Diciembre 1905

Abre la sesión a las cuatro y cincuenta presidiendo el Sr. López Domínguez.

En el banco azul el ministro de Instrucción pública.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

El Sr. Navarreteverter hace un ruego al Gobierno acerca del convenio con Italia.

El presidente manifestó lo pondría en conocimiento del ministro de Estado.

El Sr. García San Miguel hace un ruego de la Gobernación relacionado con los consumos.

El señor conde de Peña Ramiro se ocupa de lo que se ha dicho en Francia acerca del mal servicio de la policía española, por algunos españoles.

El Sr. Ministro de Instrucción pública siente mucho no poder contestar a las preguntas hechas.

Y se entra en el

Orden del día.

Se aprueba sin debate un dictamen de la Comisión de Actas, proponiendo la admisión de D. Teodoro Arana.

Juran el cargo el Sr. Gasset y promete el señor Arana.

Se suspende la sesión, pasando el Senado a reunirse en secciones a las cuatro y diez.

Reanúdase la sesión a las cuatro y cuarenta y cinco.

Se da cuenta de la constitución de las secciones.

Entran con el presidente del Consejo de ministros de la Guerra y Marina, de uniforme.

El presidente del Consejo de ministros hace la presentación de los ministros de la Guerra y Marina.

Se señala la orden del día para mañana y se levanta la sesión a las cuatro y cincuenta.

CONGRESO

Sesión del 4 de Diciembre 1905

Abre la sesión a las cuatro de la tarde. Léese el acta anterior y apruébala.

El Sr. Soriano pide la palabra.

En el banco azul los Sres. Moret, conde de Romanones, Luque, Concas, Gasset y Almodóvar.

Juran tres diputados.

El Sr. Junoy pregunta al Gobierno si piensa sostener en Barcelona la suspensión de garantías después del cambio de Gobierno, aunque según declaración es continuación del anterior.

Dice que el Sr. Canalejas está casado con el Gobierno no por amor, sino por orden superior. Que ya han desaparecido las causas, y por tanto deben desaparecer los efectos. ¿Cuándo piensa dar a Barcelona la reparación de este error?

¿Cuál criterio va a seguir?

Dice que han sido denunciados *El Diluvio*, *El Liberal* y *La Publicidad* a causa de que no son catalanistas. También ha sido preso el director del *Cut-Cut* por un exceso de rigor y por actos cometidos antes de la suspensión de garantías; es decir, dando a la ley un efecto retroactivo.

El Sr. Soriano: ¿Qué dice a esto el antiguo republicano Sr. Luque?

El Sr. Luque quiere contestar y el Sr. Moret no le deja.

El Sr. Junoy sigue preguntando, por qué razón se persigue al Sindicato musical de Barcelona cuya misión es buscar colocaciones a sus asociados.

Pregunta si la ley de suspensión se aplicará con rigor ó lenitivo.

El conde de Romanones, dice que hoy reina en Barcelona la tranquilidad desde la promulgación de esta ley y por la virtud de ella.

Es más fácil gobernar sin la suspensión que con ella. Promete derogarla lo antes posible.

La aplicará con el criterio más lenitivo posible, hasta prescindiendo de ella siempre que se pueda. La retirará cuando pueda.

El Sr. Junoy rectifica, insistiendo en sus preguntas.

Quiere que las palabras del ministro de la Gobernación lleven la paz a Barcelona.

Dice que ellos también se han casado con los catalanistas y que en los transportes de los primeros momentos del trasporte amoroso no tenemos mucha tranquilidad.

El conde de Romanones dice que tan pronto como tenga ocasión, levantará la ley de suspensión.

El Sr. Junoy anuncia que cada estramiliación será objeto de nueva denuncia.

El Sr. Montes Sierra espone una interpelación sobre política electoral en Sevilla.

Le contesta el Sr. García Prieto y rectifica el Sr. Montes Sierra.

El Sr. Nongués, pregunta a los Sr. Moret y Salvador sobre la ley de alcoholes que el señor Echeagaray prometió reformarla.

¿Qué opina el Gobierno, sobre el restablecimiento del impuesto sobre trigos y harinas, en vez de caminar hacia la supresión de los consumos?

¿Qué piensa el Sr. Luque, sobre la compra de cañones, cuyo proyecto presentó el Sr. Weyler y que en caso afirmativo explicará una interpelación?

El Sr. Galvez Holguín, reproduce un ruego sobre un asunto local de Badajoz, y anuncia una interpelación.

Se produce un incidente por querer hablar a un mismo tiempo el Sr. Canido y el Sr. Berlanga, y no saber el marqués de la Vega de Armijo a quién debía darle la prioridad.

Varias preguntas de interés.

El Sr. Berlanga pregunta qué piensa Hacienda sobre la supresión de la ley de Osmá.

El Sr. Osmá defiende su ley, se pone a disposición de la Comisión de presupuestos y anuncia una interpelación sobre el restablecimiento del impuesto sobre trigos y harinas.

Protesta contra el restablecimiento del impuesto sobre el pan.

El Sr. Catalina dirige una pregunta y dice: Señores concejales (risas); salva la equivocación y sigue hablando.

El Sr. Soriano: Pregunta al Gobierno que acuerdo han tomado los llamados jefes de las minorías.

Dice al Sr. De Forico que no se ría, porque está en el cerrojo y el Sr. Moret.

Pregunta si en el mes de Enero se va a poder hablar aquí, para tomar sus medidas de ataque, defensa ó extensión parlamentaria.

Hace preguntas sobre la policía de la provincia de Albacete y Pontevedra, y pide datos sobre asuntos que están en el Senado.

El Sr. De Federico: Le dice que no puede hablarse de asuntos del Senado.

El Sr. Soriano: Pregunta si es cierto que se han presentado en la Administración de la provincia de Pontevedra denuncias sobre pago de contribución contra D. Eugenio Montero Ríos y que no se han querido admitir las denuncias.

Pide se traiga y discuta el acta de Teruel.

Dice que por un espíritu de delicadeza no pueden ser dos parientes el uno ministro de Gracia y Justicia y el otro fiscal.

El Sr. Moret ofrece traer el acta de Teruel, y que en cuanto al parentesco de ministro y fiscal en nada afectará a la buena administración de la justicia.

El Sr. García Prieto dice que desea que la denuncia presentada contra el Sr. Montero Ríos, desea se explique para que luzca la verdad.

El Sr. Soriano dice que no puede tolerarse en Administración de Justicia que esté vinculada en una familia, y que este Gobierno es una sucesión de yernos sobre yernos.

LA "GACETA" DE HOY

SUMARIO

Ministerio de Hacienda.—Real orden resolutoria de un expediente promovido por la razón social Hijos de Espinosa y otros fabricantes de alcohol vínico, establecidos en Tomelloso, en solicitud de que no se les exija el pago de la contribución industrial por la elaboración de vinos destinados a la fabricación de alcoholes.

Ministerio de Fomento.—Reales ordenes disponiendo se hagan por administración las obras de cimentación de la parte correspondiente a la fachada principal y lateral izquierda del edificio de la Escuela de Ingenieros de Minas, así como las de construcción de la acera de saneamiento alrededor de la ciudad Escuela.

Administración central.—Gracia y Justicia.—Dirección general de los Registros.—Orden resolutoria de un recurso gubernativo interpuesto por D. Eduardo Nieto Gil contra la negativa del Registrador de la propiedad de Castuera a cancelar la inscripción de una finca.

Fomento.—Dirección general de Obras públicas.—Subastas de obras de carreteras.

Imp. del FOMENTO MAVAL, San Bernardo 13.

Generadores BELLEVILLE ACTUALMENTE EN SERVICIO (MARZO 1905) EN BUQUES DE ALTO BORDO NO COMPRENDIENDO las instalaciones en construcción ó en montaje

Marina.—Militar Francesa.....	360.560	caballos.
— Real Inglesa.....	966.300	—
— Imperial Rusa.....	253.800	—
— Imperial Japonesa.....	122.700	—
— Imperial Austriaca.....	56.700	—
— Real Italiana.....	32.500	—
— Militar Chilena.....	26.500	—
— Militar Argentina.....	13.000	—
Compañía de las Mensajerías Marítimas.....	87.600	—
Compañía de los Caminos de Hierro del Geste.....	18.500	—
Compañía General Transatlántica.....	1.500	—

Total de aplicaciones en servicio. 1.939.660 caballos.

S. A. des Etablissements Delaunay Belleville
Capital, SIX millions de francs.
Talleres y Astilleros del "Ermitage", Saint-Denis (Seine) Francia
Dirección telegráfica: BELLEVILLE, Saint-Denis-sur-Seine
Agente comercial en España: Sr. D. Emmanuel Ges, Paseo de Colón, núm. 17.
BARCELONA
ENVIO FRANCO DE INFORMES GENERALES.—ESTUDIO GRATUITO DE PROYECTOS Y PRESUPUESTOS

Orantina Morant

ASTILLEROS DEL NERVION BILBAO-SESTAO

Construcción de buques de guerra, mercantes, de pesca, remolcadores, dragas.
 Reparación de cascos, máquinas y calderas.
 Dique seco de 132 metros de largo por 28 de ancho. Máquina de 100 toneladas.

Construcción de máquinas y calderas de vapor. Especialidad en máquinas marinas.

Material para minas.
 Tranvías aéreos.
 Aparatos de enganche (con privilegio) para cualquier pendiente.
 Planos inclinados, vagones, castilletes y máquinas de extracción.
 Instalación de lavaderos.
 Construcciones metálicas, como fuentes, armaduras, etc.

FUNDICION DE PIEZAS HASTA 20 TONELADAS
PRESUPUESTOS GRATIS

Diario de la Marina

Año XXXV Admón San Bernardo 19 Dos ediciones

IMPRESIONES	Tipografía	DEL	...
FOMENTO NAVAL			
POLITICA	UNASO	París	18 30 80 70
Ecos navales	BRASILEIRAS	París	9 10 5 5
	URUBI	París	1,50
Pasatiempos	Frascos de suscripción	En Madrid, Provincias, Unión Postal Asia y América.	0,10 venetas línea.

Inimitable para combatir el **DOLOR DE CABEZA, JAQUECAS, HEMICRANEAS Y NEURALGIAS**

Una dosis, 0,25.—Caja con diez dosis, dos pesetas.—(Va por correo)

DE VENTA.—Madrid, principales farmacias; Barcelona, Rambla de las Flores, 4; Bilbao, Barandiarán y C.; Alicante, Mayor, 23 y 25; Avila, Sres. Guerras Madrigal; Toledo, Plaza de Zoedover, 43; Albacete, Mayor, 3; Cartagena, Duque, 20; Palencia, Mayor, 144; Portugalete (Bilbao), Santa María, 12; Reinoso, Mayor, 33; Murcia, San Bartolomé, 10; Cádiz, Plaza de Isabel II, 2; Santander, San Francisco, 24; Logroño, Mercado, 21; Oviedo, Uria, 16; Valencia, Droguería de San Antonio.

COMPANIA ANONIMA DE PLACENCIA DE LAS ARMAS

Sucursal de la de Vickers, Sons & Maxim, Ltd, de Londres

Fábrica en la Villa de Placencia (Guipúzcoa).

En esta fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etc, de los sistemas que son propiedad de la Casa Vickers y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de vapor sistema Thornycroft tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se ejecutan toda clase de trabajos mecánicos, tales como reparación de máquinas, automoviles, etc

Para informes pueden dirigirse a la

Dirección Gerencial—Montalbán, 3, Madrid.

ó a la Fábrica—Placencia de las Armas (Guipúzcoa)

AGENDAS BAILLY - BAILLIERE É HIJOS

MEMORANDUM 2,50 Ptas sin el texto. 3 Ptas con el texto.	BUFETE CUATRO EDICIONES ECONOMICAS 1 - 1,50 - 2 y 3 Ptas CUATRO EDICIONES COMPLETAS 2 - 2,50 - 3 y 4 Ptas	CULINARIA 2,4 Ptas	MÉDICA 2,50 Ptas
---	---	-----------------------	---------------------

Liquidación de todas las existencias.

GRANDES REBAJAS

- | | |
|----------------------|--------------------------|
| Aparatos eléctricos. | Petacas. |
| Araña. | Carteras. |
| Porcelana. | Portamonedas. |
| Bronces. | Tarjeteros. |
| Figuras. | Boquillas Espuma. |
| Muebles. | Boquillas Ambar. |
| Columnas. | Pendientes. |
| Cristalerías. | Falseras. |
| Vajillas. | Aguijas para sombrero. |
| Batería de cocina. | Imperdibles. |
| Esencias. | Ocupillos, todas clases. |
| Agua de Colonia. | Escribanías. |
| Navajas. | Tinteros. |
| Cuchillos. | Termómetros. |
| Cubiertos. | Platos de colgar. |

10.000 Devocionarios y otros mil artículos.
 Preciados, 34 y Carmen, 43.

Tiendas

Guerra Hispano-Americana

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS

ESCUADRA DE OPERACIONES DE LAS ANTILLAS

Don Pascual Cervera y Topete

Acaba de ponerse a la venta la cuarta edición de este libro, que de modo tan completo hace luz en el proceso de la pérdida de nuestro imperio colonial.

PRECIO:

Al público..... 1 peseta
 A nuestros suscriptores..... 0,50
 A los socios de la Junta de Fomento Naval..... Gratis

Los pedidos a la Administración de este periódico.

Biblioteca Marítima Nacional

Santa Pola (Alicante)

Publica y remite periódicamente 4.000 hojas-catálogos, que llevan en su primera cara noticias y precios de las obras que nos faciliten para la venta, y en la segunda, toda clase de anuncios con arreglo a tarifa, que se manda a quien la pida.
 Se invita a los autores y editores a que faciliten datos para la inclusión de sus obras y condiciones de venta.

Centro de propaganda

y venta de obras y revistas nacionales y extranjeras que se relacionan con el mar y sus industrias.

Estrada y Agacino.—«La telegrafía sin hilos», segunda edición. Lleva un nuevo capítulo con lo referente a los últimos adelantos de los sistemas alemanes y norteamericanos; un apéndice con todas las estaciones costeras é instaladas en buques de guerra y mercantes en Agosto de 1905. 500 páginas de texto y 200 grabados, ocho pesetas.

Rodríguez Martín (Manuel).—«Mares territoriales». Estudio de derecho internacional referente a la extensión de las aguas jurisdiccionales, sobre el buen empleo de las artes de arrastre en aguas libres. Obra de gran actualidad. Lleva juicios y críticas sobre la manera de tratar este asunto por el autor, que suscriben Generales y Jefes de la Armada, Académicos y Catedráticos de Derecho Marítimo Internacional. Un tomo, en cuarto, cuatro pesetas.

Este Centro se encarga de servir cuantas publicaciones se le pidan, en iguales ó más ventajosas condiciones que los establecimientos de mayor crédito, nacionales y extranjeros.

Por los convenios especiales que esta Casa tiene con muchos autores y editores, facilitará a plazos, sin aumento de precio, la mayoría de las obras que anuncia.

Los pedidos deben mandarse acompañados de su importe en sobre-monedero, valores declarados, sellos de correo ó letras de fácil cobro al Director de la «Biblioteca Marítima Nacional».

Compañía Transatlántica.

Línea de Filipinas.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre; directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico.

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba, é isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia.

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga, con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico, se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Guayana, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad, con trasbordo en Curaçao.

Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa-Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Pó.

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Pó, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
 Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes.

Rebaja en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30% en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y la colocación de los artículos cuyo venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Joven, licenciado en Filosofía, se ofrece á dar lecciones á domicilio tanto de primera como de segunda enseñanza.

También da lecciones especiales de griego y de latín, enseñando á hablar esta última lengua en poco tiempo.

Honorarios módicos.
 En esta Administración y en la calle de Toledo, 91, 3.º, izquierda, informarán.

ANTIGUA CLINICA

DOCTOR MORALES

Sífilis.—Venéreo.—Impotencia.

CONSULTA, DE 2 Á 5.

CARRETAS, 39.—MADRID

Viuda é Hijos de J. Barreras, Ingenieros

VIGO

Constructores de vapores y lanchas para la pesca con motores de vapor, de petróleo, de gasolina ó de alcohol.

Máquinas y calderas para la Marina

Agentes generales en España, de Plenty & Son Ltd. Newbury.

Más de 100 vapores trabajan en España actualmente con maquinaria de esta Casa.

ASTILLEROS

Talleres mecánicos de construcción

Instalación completa de fábricas de conservas y de envases metálicos. Construcción de máquinas y aparatos, los más perfectos y prácticos para estas industrias.

Numerosas instalaciones funcionando en España y Portugal. Se envían presupuestos, planos y especificaciones al solicitarlos.

Consignaciones, comisiones y representaciones

nacionales y extranjeras

Joaquín López Pérez

Calle de Gerona, número 6.—ALMERÍA

Consignaciones de buques Representación de maquinaria. Carbones y manufacturas Comisión de frutos del país Reclamaciones judiciales gratuitas á los clientes Agentes en toda la provincia

ALMANAQUE BAILLY BAILLIERE 1906

Pequeña Enciclopedia popular y Vida Práctica
 Un tomo de 500 p., 1000 figs. y mapas en colores

Es ameno é instructivo
 CONVIENE A TODO EL MUNDO
 INTERESA A TODO EL MUNDO
 PUEDE SER LEÍDO POR TODO EL MUNDO

REGALOS
 Participación gratis al 1/2 billete de la Lotería de Navidad. N.º 14.234

En cartón 2 Pesetas
 En piel 3 Pesetas